

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, CONVERSION DEL ACTUAL CAPITAL A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE ESTATUTOS DE RECTIFICADORA LUIS CASTILLO VALLEJO C. LTDA., EN LIQUIDACION.

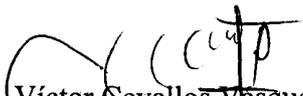
Se comunica al público que RECTIFICADORA LUIS CASTILLO VALLEJO C. LTDA., EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó su plazo de duración, convirtió el actual capital a dólares, aumentó su capital, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2075 de 09 JUN. 2003

La duración de la compañía es de treinta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de reactivación que se aprueba.

El capital social con el presente aumento asciende a \$ 2.000,00 dividido en 2.000 participaciones de un dólar cada una.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Distrito Metropolitano de Quito, a 09 JUN. 2003

  
Dr. Víctor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

FRB/FMA  
Exp. 13991  
Trámite. 14232  
Ext.164

\* Jacqueline Blacio

Maechene 114 y 10 Agosto

2504-509